



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

# F003 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Secretaría de Cultura

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio Fiscal 2023

## Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	
REV: 02 2020	17/11/2020	Se actualizan los apartados del diagnóstico
REV: 03 2021	17/11/2021	Se actualizan los apartados del diagnóstico
REV: 04 2022	17/01/2022	Se actualizan los apartados del diagnóstico, para el Ejercicio Fiscal 2022
REV: 05 2023	01/01/2023	Se actualizan los apartados del diagnóstico, para el Ejercicio Fiscal 2023

### Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	7
1.3 Justificación del PP.....	7
1.4 Estado actual del problema.....	9
1.5 Evolución del problema.....	11
1.6 Experiencias de atención.....	14
1.7 Árbol de problemas.....	15
2. Objetivos .....	16
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	16
2.2 Árbol de objetivos.....	16
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	17
2.4 Concentrado.....	17
3. Cobertura .....	24
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	24
3.2 Estrategia de cobertura.....	25
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	26
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	26
5. Presupuesto.....	27
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	27
5.2 Fuentes de financiamiento .....	27
6. Información Adicional.....	28
6.1 Información adicional relevante.....	28
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	28
Bibliografía .....	28
Anexos.....	29

## **1. Antecedentes y Descripción del Problema**

### **1.1 Antecedentes.**

El Estado de Puebla en la actualidad, cuenta con una gran diversidad de riqueza cultural, puesto que, posee una gran cantidad de sucesos, monumentos históricos y fenómenos naturales, que ha permitido acrecentar el patrimonio cultural, natural y biocultural; tanto material como inmaterial.

Por lo que, el Patrimonio Cultural del Estado de Puebla, está dividido en material e inmaterial, al localizarse a lo largo y ancho de la entidad, las riquezas de origen paleontológico, arqueológico, virreinal, histórico, artístico, biocultural, industrial, así como en la parte material, que es la gastronomía, procesos artesanales, costumbres, folklore, memoria del mundo, debiendo ser este protegido, estudiado, conservado y difundido por diversas entidades de los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal, Municipal), por esta razón, la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y la Dirección de Patrimonio Cultural, son quienes llevan a cabo dichas acciones para la protección y fomento de los mismos.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que, el Patrimonio estatal, han contribuido a una mayor derrama económica al ser atractivos turísticos en la entidad, formando parte de la oferta estatal en zonas paleontológicas, arqueológicas, ex conventos, capillas, iglesias, templos, ex haciendas, museos, bibliotecas, platillos gastronómicos, productos artísticos o artesanales que, visitantes nacionales y extranjeros aprecian, visitan o consumen año con año.

Así mismo, diversos factores naturales y culturales se han sucedido en Puebla y debido a esto, la Dirección de Patrimonio ha tenido que implementar medidas, estrategias y propuestas en aras de la conservación y salvaguarda del patrimonio estatal.

Por esta razón, desde la Dirección de Patrimonio, surgen los Departamentos de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles, Patrimonio Biocultural, Escuela Taller de Capacitación en Restauración, así como Cronistas de la Región, con lo que se abarca un mayor abanico de esos patrimonios, para atenderlos de manera integral y profesional, apegándose a la normativa vigente estatal y de la federación.

Por lo anterior, en el año 2000 surge la Escuela Taller de Capacitación en Restauración de Puebla, programa albergado desde sus inicios en la Secretaría de Cultura con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con el fin de rescatar los oficios tradicionales, dar oportunidad de una formación técnica a jóvenes y preservar el patrimonio edificado de la Entidad, contribuyendo así de manera directa e indirecta a la restauración y conservación del patrimonio edificado.

En el año 2019, surge el Departamento Patrimonio Biocultural para atender, principalmente a la riqueza inmaterial del estado de Puebla, investigando, recopilando información y generando propuestas para poner en valor ante la sociedad poblana, el conocimiento enfocado a la riqueza biótica, dada su importancia, uso y consumo en y por los grupos originarios de la entidad.

En ese mismo año, surge el Departamento de Cronistas de la Región, que tiene como objetivo, ser vínculo entre los cronistas que se encuentran en el interior del Estado, con la propia Secretaría de Cultura, e impulsar las investigaciones que hacen a través de archivos históricos municipales, tradiciones orales o costumbres locales de cada región.

De igual manera y sumado a los atractivos culturales que representa el Estado de Puebla, son diversas expresiones artesanales, tales como la Talavera, los chales bordados de Hueyapan, los cuales, han dado premios al Estado en los concursos celebrados por FONART, las piezas de Barro Policromado de Izúcar de Matamoros, que lenta y paulatinamente se van dando a conocer, el Papel Amate hecho en San Pablito, Pahuatlán

y que se ha elaborado desde tiempos prehispánicos, así como los trabajos elaborados en fibras vegetales como la Palma, el Ocoxal o la fibra de maguey entre muchos otros.

No menos importante y que también representa un trabajo enorme es el programa de credencialización artesanal que se ha venido construyendo y que ha permitido hasta ahora tener en este a más de 10,000 artesanos de todo el estado y de muy diversas ramas artesanales, los cuales se han visto beneficiados con participaciones en diversos eventos, ferias, concursos y apoyos para impulsar la producción.

### 1.2 Definición del problema.

En los dos últimos años, se ha incrementado el presupuesto que recibe la Dirección de Patrimonio Cultural, sin embargo, dada el amplio abanico de patrimonios que se tienen en la entidad, tal como se enlistaron en el apartado anterior, no hay presupuesto que cubra cabalmente, todas las necesidades que requiere la entidad.

Así mismo, las autoridades municipales y estatales, no siempre consideran al ámbito cultural como prioritario, de ahí que no se cuenta con recursos suficientes o qué, en el peor de los casos, desconozcan los programas, proyectos o convocatorias que en los diferentes niveles de gobierno existen para el ámbito cultural, dejando de aplicarse en las diferentes regiones del estado, evitando que se tengan beneficios o impactos sociales.

Por otro lado, ha sido la falta de creación o propuestas de Políticas Culturales a cargo de las administraciones estatales anteriores, lo que ha dejado lagunas legales o financieras que no permiten incentivar acciones relacionadas al patrimonio, la cultura, las artes, la historia local o las diferentes manifestaciones culturales, tanto materiales o inmateriales.

Por lo que, a pesar de los esfuerzos que se han realizados a lo largo de los años, para la planeación, difusión y realización de las actividades, artístico-culturales, el interés de los habitantes del estado, por la cultura sigue siendo bajo, no hay respuesta ni reacción favorable. Por ello, continúa siendo un factor sumamente importante, que merece ser

atendido, reforzando e innovando así la planeación de actividades, en las que los generadores de la cultura y los diversos medios de comunicación unan esfuerzos para lograr mejores resultados. De ahí la importancia de la generación y difusión de Políticas Culturales que emanen del Gobierno del Estado, en este caso desde la Secretaría de Cultura, y que con esto se generen campañas de difusión o divulgación permanente que den a conocer la riqueza patrimonial, ya sea material o inmaterial, existente en el Estado de Puebla y que permita con eso, generar sentidos de pertenencias o apropiación de las diversas manifestaciones culturales en Puebla.

Con respecto al sector artesanal, llevando distintos análisis con respecto a los mismos, este requiere capacitación, la cual, se les proporciona en dos vertientes, una de ellas va en un enfoque a formación empresarial, la cual, tiene que ver con temas relacionados a aprender a costear sus productos, su materia prima, sus consumibles, etc. La otra, va orientada a la innovación y desarrollo que tiene que ver con la creación de piezas nuevas, orientadas a tendencias tanto utilitarias como decorativas y que les permitan ser más vendibles, en este rubro se han capacitado, así como atendido a más de 35 municipios, dando un total de más de 1,000 artesanos beneficiados.

### 1.3 Justificación del PP.

De acuerdo con la actual división de la entidad federativa en 32 regiones, así como su estudio, se requiere llevar la cultura, el arte, la historia, así como la conservación del patrimonio en todas las comunidades del Estado, ya que, Puebla cuenta con tres Declaratorias de Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO, tales como: El Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl y el Valle de Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica.

Por lo que, de acuerdo a la Ley de Cultura, el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, así como el Programa Sectorial, corresponde a la Secretaría de Cultura, incentivar y crear Políticas Culturales, que beneficien a una mayor cantidad de personas, al crear

iniciativas que ayuden a disminuir los rezagos culturales, evitar la discriminación de los pueblos originarios, así como valorar el Patrimonio Biocultural.

Por lo que, con la intervención del presente programa presupuestario de tipología “F”, se podrá llevar a cabo distintas actividades para el fomento, y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible, logrando así, que la mayor parte de la riqueza del Estado, se mantenga y que más poblanos tengan acceso a ella, llegando a la mayoría de los municipios, en donde se deben de apreciar las costumbres y tradiciones, las cuales, nos identifican como poblanos.

### 1.4 Estado actual del problema.

El estado actual del problema, son que la Secretaría de Cultura ha llevado a cabo distintas acciones, las cuales, permiten colaborar y promover el desarrollo cultural a través de la gestión y organización de exposiciones estatales, nacionales e internacionales, en vinculación con la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Arquidiócesis de Puebla, el Gobierno del Estado, apoyó en los trabajos de conservación correspondiente a la obra del siglo XVII, “Moisés y la serpiente de bronce y la transfiguración de Jesús”, del pintor novohispano Cristóbal de Villalpando, dicha obra estuvo expuesta en el Palacio de Iturbide (CDMX), Museo Metropolitano de Arte de Nueva York (MET), Museo Internacional del Barroco (MIB) 2018. Los trabajos se realizaron en el cuadro monumental a su regreso a la Basílica Catedral de Puebla en abril 2019 y que implicó un reto técnico por el grave deterioro que presentaba y que hoy, gracias a la intervención gubernamental, puede ser apreciada por los poblanos en este recinto.

Con el fin de fortalecer las acciones de protección del patrimonio cultural, el Gobierno del Estado mediante este programa logró la intervención en la conservación de 23 piezas con alto valor patrimonial (histórico, artístico y devocional) provenientes de diversos monumentos históricos.

De igual forma los cursos de extensión desde sus inicios hasta el primer semestre del ejercicio fiscal en curso se han atendido a un total de 426 beneficiarios. En este semestre se atiende a la población interesada en los conocimientos encaminados a la introducción a la técnica del dorado, técnica de encuadernación, antigua y moderna, conservación preventiva y estabilización del patrimonio documental e introducción a la técnica Tiffany para elaboración de vitrales en la misma línea la Escuela Taller de Capacitación en Restauración de Puebla en su octava generación con el fin de mantener, promover y difundir los oficios tradicionales, imparte 5 talleres (construcción, cantería, herrería, carpintería e instalaciones hidráulico sanitarias y eléctricas), recibiendo a jóvenes de la capital y sus juntas auxiliares, cómo de diversas partes de la Entidad, brindando una capacitación a 30 alumnos.

Así mismo, gracias a los proyectos que se han llevado a cabo desde la Dirección de Patrimonio Cultural, específicamente en cuanto a encuentros de Voladores en Huachinango, donde se sostuvo una reunión con diferentes grupos portadores de esta manifestación cultural de la Sierra Norte de Puebla, se impulsa la permanencia de esta práctica cultural.

Así mismo se realizó un Encuentro de Paleontología de Puebla, así como el simposio de Arte Rupestre, que fueron concebidos para difundir el conocimiento científico en cuanto a restos fósiles de la entidad, así como a la evidencia arqueológica con la que cuenta, no solo la entidad poblana, sino lo que en su momento formó parte del México Antiguo en la época prehispánica.

Por lo que respecta al sector artesanal este requiere capacitación, la cual se les proporciona en dos vertientes, una de ellas va en un enfoque a formación empresarial, la cual tiene que ver con temas relacionados a aprender a costear sus productos, su materia prima, sus consumibles, etc. La otra capacitación va orientada a la innovación y desarrollo que tiene que ver con la creación de piezas nuevas, orientadas a tendencias tanto utilitarias como decorativas y que les permitan ser más vendibles, en este rubro se han capacitado y atendido artesanos de más de 35 municipios, dando un total de más de 600 artesanos beneficiados.

Por otra parte, en el Ejercicio Fiscal 2022, se llevaron distintas actividades de conservación en edificios con trayectoria cultural e histórica, tales como: Templo de la Concordia, Templo de San Francisco Acatepec, trabajos de conservación de la Bandera Textil en el Municipio de Libres, conservación de relicario de San Juan de la exposición de “Vaticano en México” en el Museo Barroco, así como dictamen de la pintura mural del Museo José Luis Bello González.

### 1.5 Evolución del problema.

Con respecto a la evolución del problema, uno de los objetivos es fortalecer el acceso a la capacitación y la cultura; para ello se establecen Círculos de Estudio, en donde se detectan las necesidades básicas de los interesados para precisar los modelos que integrarán la oferta educativa. La información obtenida, permite habilitar los contenidos para los beneficiarios. A fin de dar seguimiento al aprendizaje se llevan a cabo asesorías donde se resuelven inquietudes y dudas de los asistentes, concluyendo con la aplicación de evaluaciones y obtención de una constancia que avale los conocimientos adquiridos por medio de instructores profesionales y capacitados en el tema.

Para cumplir con las bases de proyecto los jóvenes reciben capacitación teórica práctica, bajo la premisa "aprender - haciendo", la cual permite a los jóvenes desarrollar la habilidad y apropiarse del conocimiento recibido en clases teóricas como en el taller. Esta formación se refuerza con actividades escolares que los involucran en el reconocimiento del patrimonio y su conservación, así como en el ámbito laboral de la construcción. De igual forma se involucran en prácticas profesionales, que les permiten al concluir sus estudios integrarse al mundo laboral. Esto se fortalece con el apoyo interinstitucional, destacando la Certificación brindada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Puebla.

Cada uno de los esfuerzos realizados desde la Dirección de Patrimonio Cultural, se ha buscado investigar, conservar, proteger, salvaguardar, difundir o divulgar, todo el conocimiento que se tiene sobre el Patrimonio Cultural material e inmaterial. Por esta

razón se han implementado iniciativas como las que se plantearon en el apartado anterior, con la finalidad de acercar la historia, la cultura y el patrimonio a las 32 regiones del estado de Puebla.

El patrimonio cultural material tiene diferentes orígenes, desde la época prehispánica y en buena medida durante el periodo virreinal, pues la capital angelopolitana se instituyó desde esas épocas como la segunda mayor urbe en importancia económica, social y artística. Sin embargo, se cuenta con bajos índices de mano de obra capacitada en labores de mantenimiento, conservación preventiva, conservación y restauración de este patrimonio material, que favorezcan su permanencia física y su mensaje histórico – artístico.

Debido a lo anterior, se instauró la Escuela Taller de Capacitación en Restauración de Puebla, la cual ha capacitado a jóvenes de 16 a 26 años, con situaciones de vulnerabilidad, falta de oportunidades educativas y laborales, así como a aquellos interesados en la conservación y en el aprendizaje de oficios tradicionales que actualmente están en peligro de extinción. El programa ha beneficiado a cerca de 400 alumnos en sus ya ocho generaciones; y a partir de su cuarta generación ha atendido diversos inmuebles con valor patrimonial en el Centro Histórico de Puebla, declarado por la UNESCO como Patrimonio Mundial, así como en el interior de la entidad, con lo cual ha realizado más de 400 intervenciones, vinculadas con la conservación, mantenimiento y restauración del patrimonio edificado.

No menos importante ha sido la participación de los Departamentos de Bienes Muebles y el de Bienes Inmuebles, con los que se han realizado intervenciones en edificios y muebles de valor patrimonial. Para el caso del primer Departamento, se han hecho intervenciones de mantenimientos menor y mayor en piezas que se encuentran resguardadas en diversos recintos culturales, así como en bienes muebles por destino de iglesias, templos, ex conventos o colecciones privadas.

Para el caso de Bienes Inmuebles, se han realizado inspecciones, reportes, dictámenes, asesorías y se ha contribuido para la elaboración de proyectos ejecutivos para intervenir patrimonio edificado a causa de deterioros por causas naturales o culturales, en un momento determinado o a lo largo de su historia.

Así mismo, la riqueza natural, que se ocupa en los grupos originarios de la entidad, hace necesario que desde el año anterior (2019), haya surgido el Departamento de Patrimonio Biocultural, con el objetivo de investigar, conservar y difundir este tipo de Patrimonio de Puebla. Se inició con el estudio de las especies vegetales que son de utilidad cultural en cuanto a ornato, medicina tradicional u otros usos rituales, además de las propias cosmovisiones mesoamericanas que aún perviven entre los pueblos indígenas.

Y qué decir de la profundidad histórica y cultural de la tradición oral de las comunidades de este estado, que requería ser atendida por los propios cronistas de cada uno de los municipios que conforman a este estado. Ellos, con una aportación valiosa, con sus estudios en bibliotecas, archivos históricos, parroquiales o incluso otro tipo de fuentes de información, están impulsando un conocimiento que no podría estar al alcance de la gente, si no fuera por este esfuerzo que realizan desde sus comunidades. Por eso, desde la Dirección de Patrimonio Cultural, se creó el Departamento de Cronistas de la Región, para trabajar de manera conjunta con ellos e impulsar este conocimiento.

Por otra parte, la Dirección de Artesanías, ha impulsado la capacitación en los artesanos, las expoventas, así como distintos certámenes, para que, de esta forma, puedan lograr el autoempleo buscando la manera de prevalecer con las tradiciones de los municipios que por años se han llevado a cabo.

Sin embargo, a pesar de los logros obtenidos, es necesario continuar con la contribución que la Secretaría de Cultura, ha venido implementando, toda vez, que, con la realización de dichas actividades, el patrimonio histórico y cultural, tanto tangible como intangible,

sigue prevaleciendo, fomentando en ello las costumbres, tradiciones, artesanías, edificaciones, entre otras.

### 1.6 Experiencias de atención.

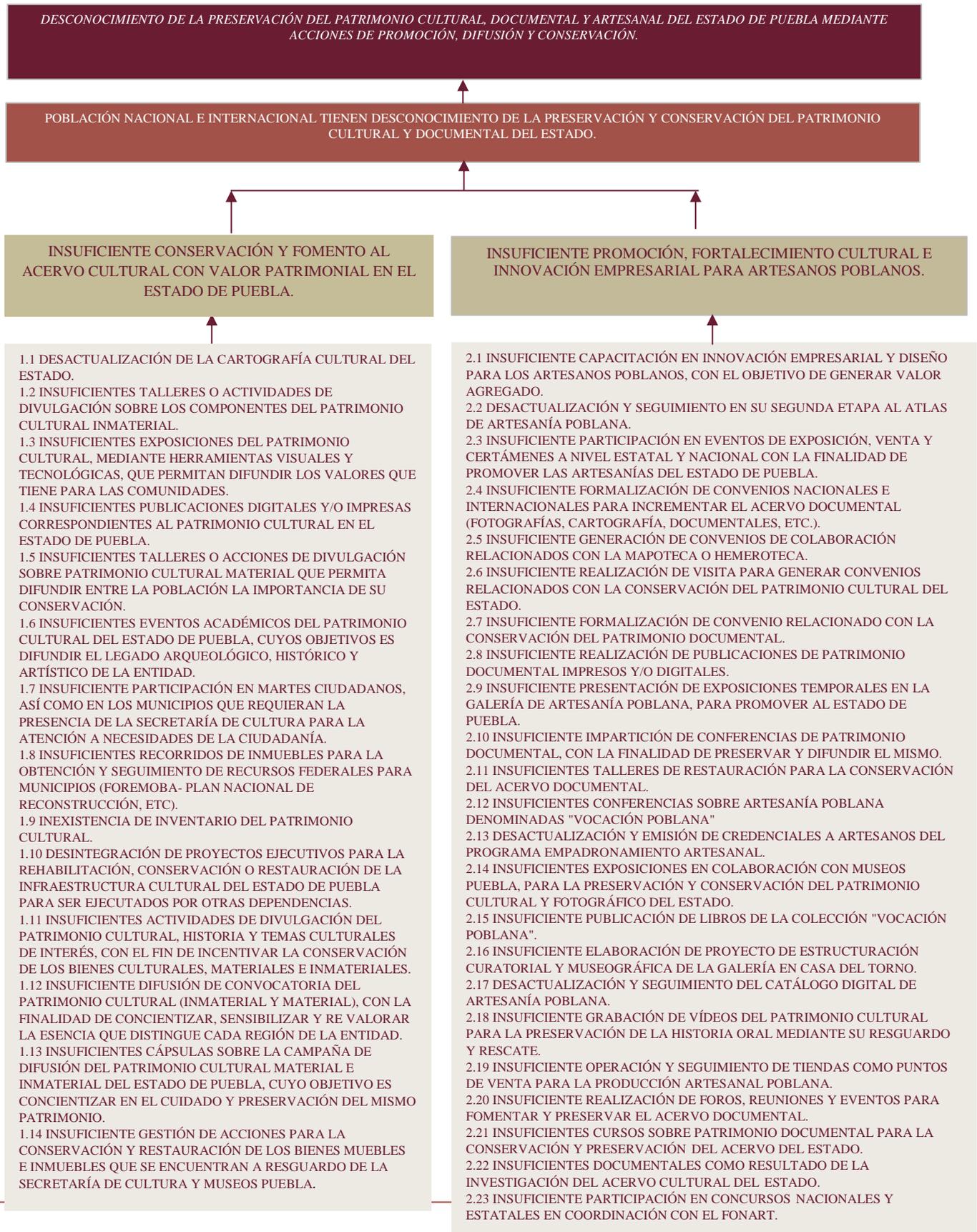
Mantener estrategias preventivas y de conservación a obras que están en culto activo y en constante exhibición en exposiciones a cargo del Estado.

- a) Mantener un monitoreo constante y generar acciones de preventivas.
- b) Capacitar a los custodios de los inmuebles que resguardan los bienes muebles para prevenir deterioros por falta de capacitación.
- c) Generar proyectos integrales para gestionar recursos que permitan investigar y documentar los procesos de conservación.

Seguimiento y continuidad en el periodo de formación de los alumnos capacitados en su octava etapa, procurando brindar mejoras educativas y mayor oportunidades académicas y prácticas para su formación.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa de Difusión, Fomento y Conservación del Patrimonio Cultural.	Inmuebles con Valor Patrimonial.	Contribuir a la preservación del patrimonio cultural, documental y artesanal del estado de Puebla mediante acciones de promoción, difusión y conservación.	Servicios de Conservación y Fomento al Acervo Cultural con Valor Patrimonial en el Estado de Puebla Ejecutados. Servicios a artesanos de promoción, fortalecimiento cultural e innovación empresarial implementados.	A través del Programa de Difusión, Fomento y Conservación del Patrimonio Cultural, se han llevado a cabo la conservación, así como el mantenimiento del patrimonio tangible e intangible del Estado de Puebla.

### 1.7 Árbol de problemas.



## 2. Objetivos

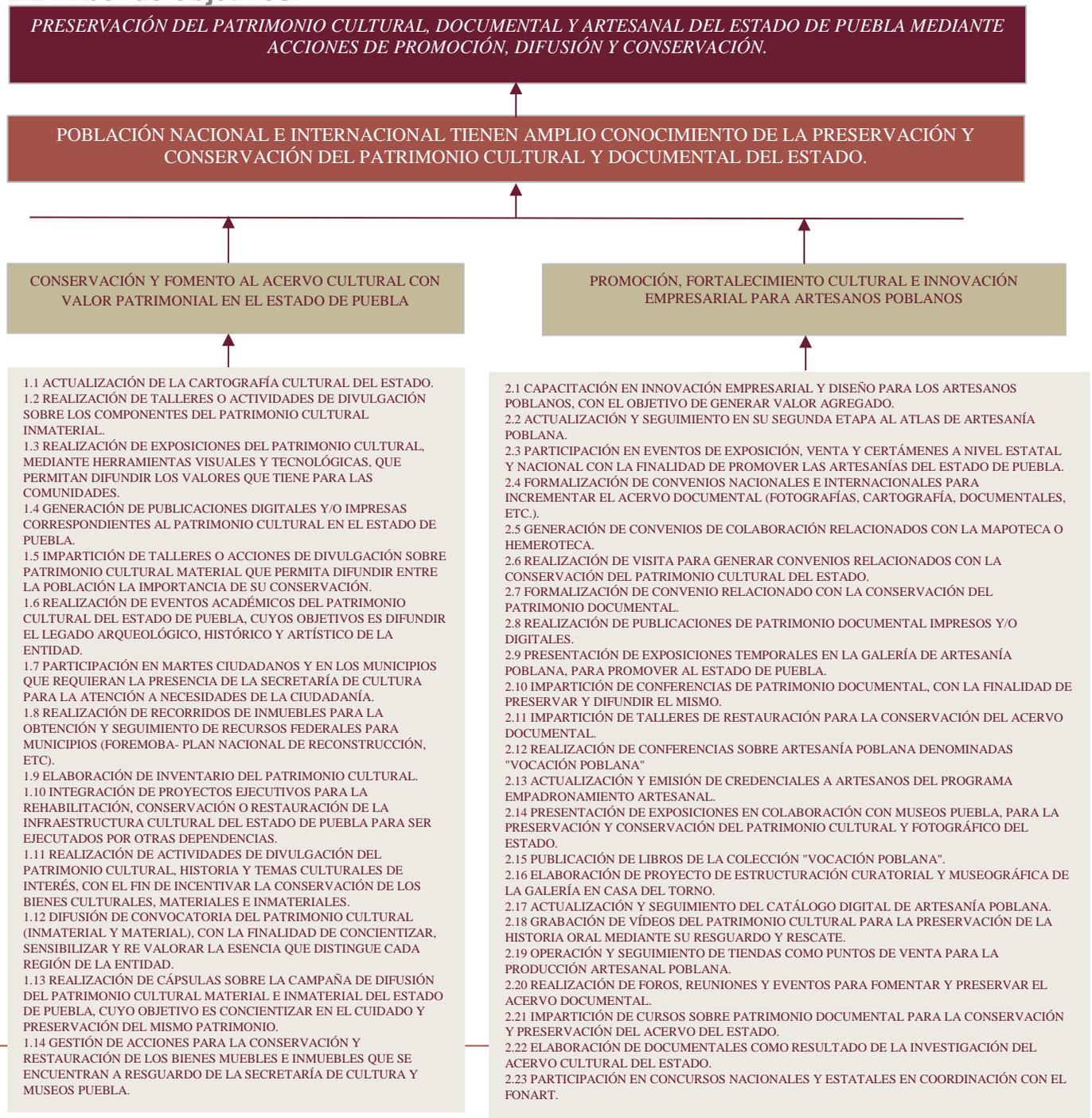
### 1.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

#### Eje 4. Disminución de las Desigualdades

#### Programa

Objetivo. Consolidar al Estado como un territorio multicultural, en donde sea fomentada la cultura, así como el patrimonio cultural tangible e intangible.

### 2.2 Árbol de objetivos.



## 1.2 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivos, se identifican como factibles de intervención por el PP, los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Secretaría de Cultura
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
- Representan alternativas que otorgan un mayor beneficio de población en cuento a los servicios culturales que ofrece.
- Son viables para su implementación.

De lo anterior y después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por las siguientes alternativas:

### 1.3 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>	<b>Fin</b>
DESCONOCIMIENTO DE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, DOCUMENTAL Y ARTESANAL DEL ESTADO DE PUEBLA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN.	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, DOCUMENTAL Y ARTESANAL DEL ESTADO DE PUEBLA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN.	CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, DOCUMENTAL Y ARTESANAL DEL ESTADO DE PUEBLA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN.
<b>Problema Central</b>	<b>Solución</b>	<b>Propósito</b>
POBLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL TIENEN DESCONOCIMIENTO DE LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAL DEL ESTADO.	POBLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL TIENEN AMPLIO CONOCIMIENTO DE LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAL DEL ESTADO.	POBLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL TIENEN AMPLIO CONOCIMIENTO DE LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAL DEL ESTADO.

Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
<p>1. INSUFICIENTE CONSERVACIÓN Y FOMENTO AL ACERVO CULTURAL CON VALOR PATRIMONIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>2. INSUFICIENTE PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO CULTURAL E INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA ARTESANOS POBLANOS.</p>	<p>1. CONSERVACIÓN Y FOMENTO AL ACERVO CULTURAL CON VALOR PATRIMONIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>2. PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO CULTURAL E INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA ARTESANOS POBLANOS</p>	<p>1. SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y FOMENTO AL ACERVO CULTURAL CON VALOR PATRIMONIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA EJECUTADOS.</p> <p>2. SERVICIOS A ARTESANOS DE PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO CULTURAL E INNOVACIÓN EMPRESARIAL IMPLEMENTADOS.</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CULTURAL DEL ESTADO.</p> <p>1.2 REALIZACIÓN DE TALLERES O ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.</p> <p>1.3 REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL, MEDIANTE HERRAMIENTAS VISUALES Y TECNOLÓGICAS, QUE PERMITAN DIFUNDIR LOS VALORES QUE TIENE PARA LAS COMUNIDADES.</p> <p>1.4 GENERACIÓN DE PUBLICACIONES DIGITALES Y/O IMPRESAS CORRESPONDIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>1.5 IMPARTICIÓN DE TALLERES O ACCIONES DE DIVULGACIÓN SOBRE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL QUE PERMITA DIFUNDIR ENTRE LA</p>	<p>1.1 ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CULTURAL DEL ESTADO.</p> <p>1.2 REALIZACIÓN DE TALLERES O ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.</p> <p>1.3 REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL, MEDIANTE HERRAMIENTAS VISUALES Y TECNOLÓGICAS, QUE PERMITAN DIFUNDIR LOS VALORES QUE TIENE PARA LAS COMUNIDADES.</p> <p>1.4 GENERACIÓN DE PUBLICACIONES DIGITALES Y/O IMPRESAS CORRESPONDIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>1.5 IMPARTICIÓN DE TALLERES O ACCIONES DE DIVULGACIÓN SOBRE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL QUE PERMITA DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN LA IMPORTANCIA DE SU CONSERVACIÓN.</p> <p>1.6 REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS DEL PATRIMONIO</p>	<p>1.1 ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CULTURAL DEL ESTADO.</p> <p>1.2 REALIZACIÓN DE TALLERES O ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.</p> <p>1.3 REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL, MEDIANTE HERRAMIENTAS VISUALES Y TECNOLÓGICAS, QUE PERMITAN DIFUNDIR LOS VALORES QUE TIENE PARA LAS COMUNIDADES.</p> <p>1.4 GENERACIÓN DE PUBLICACIONES DIGITALES Y/O IMPRESAS CORRESPONDIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>1.5 IMPARTICIÓN DE TALLERES O ACCIONES DE DIVULGACIÓN SOBRE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL QUE PERMITA DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN LA IMPORTANCIA DE SU CONSERVACIÓN.</p> <p>1.6 REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA,</p>

<p>POBLACIÓN LA IMPORTANCIA DE SU CONSERVACIÓN.</p> <p>1.6 REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYOS OBJETIVOS ES DIFUNDIR EL LEGADO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LA ENTIDAD.</p> <p>1.7 PARTICIPACIÓN EN MARTES CIUDADANOS Y EN LOS MUNICIPIOS QUE REQUIERAN LA PRESENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA LA ATENCIÓN A NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.</p> <p>1.8 REALIZACIÓN DE RECORRIDOS DE INMUEBLES PARA LA OBTENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES PARA MUNICIPIOS (FOREMOBA- PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN, ETC).</p> <p>1.9 ELABORACIÓN DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL.</p> <p>1.10 INTEGRACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA SER EJECUTADOS POR OTRAS DEPENDENCIAS.</p> <p>1.11 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTORIA Y TEMAS</p>	<p>CULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYOS OBJETIVOS ES DIFUNDIR EL LEGADO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LA ENTIDAD.</p> <p>1.7 PARTICIPACIÓN EN MARTES CIUDADANOS Y EN LOS MUNICIPIOS QUE REQUIERAN LA PRESENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA LA ATENCIÓN A NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.</p> <p>1.8 REALIZACIÓN DE RECORRIDOS DE INMUEBLES PARA LA OBTENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES PARA MUNICIPIOS (FOREMOBA- PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN, ETC).</p> <p>1.9 ELABORACIÓN DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL.</p> <p>1.10 INTEGRACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA SER EJECUTADOS POR OTRAS DEPENDENCIAS.</p> <p>1.11 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTORIA Y TEMAS CULTURALES DE INTERÉS, CON EL FIN DE INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES, MATERIALES E INMATERIALES.</p> <p>1.12 DIFUSIÓN DE CONVOCATORIA DEL PATRIMONIO CULTURAL</p>	<p><i>CUYOS OBJETIVOS ES DIFUNDIR EL LEGADO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LA ENTIDAD.</i></p> <p><i>1.7 PARTICIPACIÓN EN MARTES CIUDADANOS Y EN LOS MUNICIPIOS QUE REQUIERAN LA PRESENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA LA ATENCIÓN A NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.</i></p> <p><i>1.8 REALIZACIÓN DE RECORRIDOS DE INMUEBLES PARA LA OBTENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES PARA MUNICIPIOS (FOREMOBA- PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN, ETC).</i></p> <p><i>1.9 ELABORACIÓN DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL.</i></p> <p><i>1.10 INTEGRACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA SER EJECUTADOS POR OTRAS DEPENDENCIAS.</i></p> <p><i>1.11 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTORIA Y TEMAS CULTURALES DE INTERÉS, CON EL FIN DE INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES, MATERIALES E INMATERIALES.</i></p> <p><i>1.12 DIFUSIÓN DE CONVOCATORIA DEL PATRIMONIO CULTURAL (INMATERIAL Y MATERIAL), CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR, SENSIBILIZAR Y RE VALORAR LA ESENCIA QUE DISTINGUE CADA REGIÓN DE LA ENTIDAD.</i></p>
---	--	---

<p>CULTURALES DE INTERÉS, CON EL FIN DE INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES, MATERIALES E INMATERIALES.</p> <p>1.12 DIFUSIÓN DE CONVOCATORIA DEL PATRIMONIO CULTURAL (INMATERIAL Y MATERIAL), CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR, SENSIBILIZAR Y RE VALORAR LA ESENCIA QUE DISTINGUE CADA REGIÓN DE LA ENTIDAD.</p> <p>1.13 REALIZACIÓN DE CÁPSULAS SOBRE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYO OBJETIVO ES CONCIENTIZAR EN EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MISMO PATRIMONIO.</p> <p>1.14 GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN A RESGUARDO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y MUSEOS PUEBLA.</p> <p>2.1 INSUFICIENTE CAPACITACIÓN EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y DISEÑO PARA LOS ARTESANOS POBLANOS, CON EL OBJETIVO DE GENERAR VALOR AGREGADO.</p> <p>2.2 DESACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EN SU</p>	<p>(INMATERIAL Y MATERIAL), CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR, SENSIBILIZAR Y RE VALORAR LA ESENCIA QUE DISTINGUE CADA REGIÓN DE LA ENTIDAD.</p> <p>1.13 REALIZACIÓN DE CÁPSULAS SOBRE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYO OBJETIVO ES CONCIENTIZAR EN EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MISMO PATRIMONIO.</p> <p>1.14 GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN A RESGUARDO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y MUSEOS PUEBLA.</p> <p>2.1 CAPACITACIÓN EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y DISEÑO PARA LOS ARTESANOS POBLANOS, CON EL OBJETIVO DE GENERAR VALOR AGREGADO.</p> <p>2.2 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EN SU SEGUNDA ETAPA AL ATLAS DE ARTESANÍA POBLANA.</p> <p>2.3 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE EXPOSICIÓN, VENTA Y CERTÁMENES A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>2.4 FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA INCREMENTAR EL ACERVO DOCUMENTAL (FOTOGRAFÍAS,</p>	<p>1.13 REALIZACIÓN DE CÁPSULAS SOBRE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYO OBJETIVO ES CONCIENTIZAR EN EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MISMO PATRIMONIO.</p> <p>1.14 GESTIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN A RESGUARDO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y MUSEOS PUEBLA.</p> <p>2.1 CAPACITACIÓN EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y DISEÑO PARA LOS ARTESANOS POBLANOS, CON EL OBJETIVO DE GENERAR VALOR AGREGADO.</p> <p>2.2 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EN SU SEGUNDA ETAPA AL ATLAS DE ARTESANÍA POBLANA.</p> <p>2.3 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE EXPOSICIÓN, VENTA Y CERTÁMENES A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>2.4 FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA INCREMENTAR EL ACERVO DOCUMENTAL (FOTOGRAFÍAS, CARTOGRAFÍA, DOCUMENTALES, ETC.).</p> <p>2.5 GENERACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN RELACIONADOS CON LA MAPOTECA O HEMEROTECA.</p>
--	---	---

<p>SEGUNDA ETAPA AL ATLAS DE ARTESANÍA POBLANA.</p> <p>2.3 INSUFICIENTE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE EXPOSICIÓN, VENTA Y CERTÁMENES A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>2.4 INSUFICIENTE FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA INCREMENTAR EL ACERVO DOCUMENTAL (FOTOGRAFÍAS, CARTOGRAFÍA, DOCUMENTALES, ETC.).</p> <p>2.5 INSUFICIENTE GENERACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN RELACIONADOS CON LA MAPOTECA O HEMEROTECA.</p> <p>2.6 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE VISITA PARA GENERAR CONVENIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.</p> <p>2.7 INSUFICIENTE FORMALIZACIÓN DE CONVENIO RELACIONADO CON LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL.</p> <p>2.8 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE PATRIMONIO DOCUMENTAL IMPRESOS Y/O DIGITALES.</p>	<p>CARTOGRAFÍA, DOCUMENTALES, ETC.).</p> <p>2.5 GENERACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN RELACIONADOS CON LA MAPOTECA O HEMEROTECA.</p> <p>2.6 REALIZACIÓN DE VISITA PARA GENERAR CONVENIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.</p> <p>2.7 FORMALIZACIÓN DE CONVENIO RELACIONADO CON LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL.</p> <p>2.8 REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE PATRIMONIO DOCUMENTAL IMPRESOS Y/O DIGITALES.</p> <p>2.9 PRESENTACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES EN LA GALERÍA DE ARTESANÍA POBLANA, PARA PROMOVER AL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>2.10 IMPARTICIÓN DE CONFERENCIAS DE PATRIMONIO DOCUMENTAL, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR Y DIFUNDIR EL MISMO.</p> <p>2.11 IMPARTICIÓN DE TALLERES DE RESTAURACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.12 REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS SOBRE ARTESANÍA POBLANA DENOMINADAS "VOCACIÓN POBLANA"</p> <p>2.13 ACTUALIZACIÓN Y EMISIÓN DE CREDENCIALES A ARTESANOS DEL PROGRAMA</p>	<p>2.6 REALIZACIÓN DE VISITA PARA GENERAR CONVENIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.</p> <p>2.7 FORMALIZACIÓN DE CONVENIO RELACIONADO CON LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL.</p> <p>2.8 REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE PATRIMONIO DOCUMENTAL IMPRESOS Y/O DIGITALES.</p> <p>2.9 PRESENTACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES EN LA GALERÍA DE ARTESANÍA POBLANA, PARA PROMOVER AL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>2.10 IMPARTICIÓN DE CONFERENCIAS DE PATRIMONIO DOCUMENTAL, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR Y DIFUNDIR EL MISMO.</p> <p>2.11 IMPARTICIÓN DE TALLERES DE RESTAURACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.12 REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS SOBRE ARTESANÍA POBLANA DENOMINADAS "VOCACIÓN POBLANA"</p> <p>2.13 ACTUALIZACIÓN Y EMISIÓN DE CREDENCIALES A ARTESANOS DEL PROGRAMA EMPADRONAMIENTO ARTESANAL.</p> <p>2.14 PRESENTACIÓN DE EXPOSICIONES EN COLABORACIÓN CON MUSEOS PUEBLA, PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y FOTOGRÁFICO DEL ESTADO.</p>
---	---	---

<p>2.9 INSUFICIENTE PRESENTACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES EN LA GALERÍA DE ARTESANÍA POBLANA, PARA PROMOVER AL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>2.10 INSUFICIENTE IMPARTICIÓN DE CONFERENCIAS DE PATRIMONIO DOCUMENTAL, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR Y DIFUNDIR EL MISMO.</p> <p>2.11 INSUFICIENTES TALLERES DE RESTAURACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.12 INSUFICIENTES CONFERENCIAS SOBRE ARTESANÍA POBLANA DENOMINADAS "VOCACIÓN POBLANA"</p> <p>2.13 DESACTUALIZACIÓN Y EMISIÓN DE CREDENCIALES A ARTESANOS DEL PROGRAMA EMPADRONAMIENTO ARTESANAL.</p> <p>2.14 INSUFICIENTES EXPOSICIONES EN COLABORACIÓN CON MUSEOS PUEBLA, PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y FOTOGRÁFICO DEL ESTADO.</p> <p>2.15 INSUFICIENTE PUBLICACIÓN DE LIBROS DE LA COLECCIÓN "VOCACIÓN POBLANA".</p> <p>2.16 INSUFICIENTE ELABORACIÓN DE PROYECTO DE ESTRUCTURACIÓN</p>	<p>EMPADRONAMIENTO ARTESANAL.</p> <p>2.14 PRESENTACIÓN DE EXPOSICIONES EN COLABORACIÓN CON MUSEOS PUEBLA, PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y FOTOGRÁFICO DEL ESTADO.</p> <p>2.15 PUBLICACIÓN DE LIBROS DE LA COLECCIÓN "VOCACIÓN POBLANA".</p> <p>2.16 ELABORACIÓN DE PROYECTO DE ESTRUCTURACIÓN CURATORIAL Y MUSEOGRÁFICA DE LA GALERÍA EN CASA DEL TORNO.</p> <p>2.17 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CATÁLOGO DIGITAL DE ARTESANÍA POBLANA.</p> <p>2.18 GRABACIÓN DE VÍDEOS DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA PRESERVACIÓN DE LA HISTORIA ORAL MEDIANTE SU RESGUARDO Y RESCATE.</p> <p>2.19 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TIENDAS COMO PUNTOS DE VENTA PARA LA PRODUCCIÓN ARTESANAL POBLANA.</p> <p>2.20 REALIZACIÓN DE FOROS, REUNIONES Y EVENTOS PARA FOMENTAR Y PRESERVAR EL ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.21 IMPARTICIÓN DE CURSOS SOBRE PATRIMONIO DOCUMENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ACERVO DEL ESTADO.</p> <p>2.22 ELABORACIÓN DE DOCUMENTALES COMO RESULTADO DE LA</p>	<p>2.15 PUBLICACIÓN DE LIBROS DE LA COLECCIÓN "VOCACIÓN POBLANA".</p> <p>2.16 ELABORACIÓN DE PROYECTO DE ESTRUCTURACIÓN CURATORIAL Y MUSEOGRÁFICA DE LA GALERÍA EN CASA DEL TORNO.</p> <p>2.17 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CATÁLOGO DIGITAL DE ARTESANÍA POBLANA.</p> <p>2.18 GRABACIÓN DE VÍDEOS DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA PRESERVACIÓN DE LA HISTORIA ORAL MEDIANTE SU RESGUARDO Y RESCATE.</p> <p>2.19 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TIENDAS COMO PUNTOS DE VENTA PARA LA PRODUCCIÓN ARTESANAL POBLANA.</p> <p>2.20 REALIZACIÓN DE FOROS, REUNIONES Y EVENTOS PARA FOMENTAR Y PRESERVAR EL ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.21 IMPARTICIÓN DE CURSOS SOBRE PATRIMONIO DOCUMENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ACERVO DEL ESTADO.</p> <p>2.22 ELABORACIÓN DE DOCUMENTALES COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL ACERVO CULTURAL DEL ESTADO.</p> <p>2.23 PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS NACIONALES Y ESTATALES EN COORDINACIÓN CON EL FONART.</p>
--	---	--

<p>CURATORIAL Y MUSEOGRÁFICA DE LA GALERÍA EN CASA DEL TORNO. 2.17 DESACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CATÁLOGO DIGITAL DE ARTESANÍA POBLANA. 2.18 INSUFICIENTE GRABACIÓN DE VÍDEOS DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA PRESERVACIÓN DE LA HISTORIA ORAL MEDIANTE SU RESGUARDO Y RESCATE. 2.19 INSUFICIENTE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TIENDAS COMO PUNTOS DE VENTA PARA LA PRODUCCIÓN ARTESANAL POBLANA. 2.20 INSUFICIENTE REALIZACIÓN DE FOROS, REUNIONES Y EVENTOS PARA FOMENTAR Y PRESERVAR EL ACERVO DOCUMENTAL. 2.21 INSUFICIENTES CURSOS SOBRE PATRIMONIO DOCUMENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ACERVO DEL ESTADO. 2.22 INSUFICIENTES DOCUMENTALES COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL ACERVO CULTURAL DEL ESTADO. 2.23 INSUFICIENTE PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS NACIONALES Y ESTATALES EN COORDINACIÓN CON EL FONART.</p>	<p>INVESTIGACIÓN DEL ACERVO CULTURAL DEL ESTADO. 2.23 PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS NACIONALES Y ESTATALES EN COORDINACIÓN CON EL FONART.</p>	
---	--	--

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia:** Se seleccionó de acuerdo a los inmuebles con valor patrimonial a cargo de la Secretaría de Cultura y Museos Puebla que se encuentran en el Centro Histórico

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial:** Inmuebles del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de Cultura y Museos Puebla, los cuales presentan un valor histórico y cultural.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida:** Inmuebles del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de Cultura y Museos Puebla, los cuales, presentan un valor histórico y cultural, los cuales, por falta de mantenimiento, presentan afectaciones estructurales o de deterioro en sus estructuras y/o fachadas, por lo que, la Secretaría de Cultura, mediante un dictamen de afectación, les dio atención.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo:** Inmuebles del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de Cultura y Museos Puebla, los cuales, presentan un valor histórico y cultural, los cuales presentan un dictamen de afectación.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Inmuebles con valor patrimonial a cargo de la Secretaría de Cultura y Museos Puebla	30	Enero 2023	Anual	Secretaría de Cultura del Estado de Puebla

<p><b>Población Potencial</b></p>	<p>Inmuebles del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de Cultura y Museos Puebla, los cuales presentan un valor histórico y cultural.</p>	<p>10</p>	<p>Enero 2023</p>	<p>Anual</p>	<p>Secretaría de Cultura del Estado de Puebla</p>
<p><b>Población Atendida</b></p>	<p>Inmuebles del Estado de Puebla, a cargo de la Secretaría de Cultura y Museos Puebla, los cuales, presentan un valor histórico y cultural, y que, por falta de mantenimiento, presentan afectaciones estructurales o de deterioro en sus estructuras y/o fachadas, por lo que, la Secretaría de Cultura, mediante un dictamen de afectación, les dio atención.</p>	<p>10</p>	<p>Enero 2023</p>	<p>Anual</p>	<p>Secretaría de Cultura del Estado de Puebla</p>
<p><b>Población Objetivo</b></p>	<p>Inmuebles del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de Cultura y Museos Puebla, los cuales, presentan un valor histórico y cultural, los cuales presentan un dictamen de afectación.</p>	<p>10</p>	<p>Enero 2023</p>	<p>Anual</p>	<p>Secretaría de Cultura del Estado de Puebla</p>

### 3.2 Estrategia de cobertura.

**Población Potencial:** Inmuebles del Estado de Puebla, los cuales presentan un valor histórico y cultural.

**Magnitud (Población objetivo):** 10 Inmuebles del Estado de Puebla, los cuales, presentan un valor histórico y cultural, los cuales presentan un dictamen de afectación.

**Descripción del resultado esperado:** Se atenderán los inmuebles con afectaciones ocasionadas por los desastres naturales y afectaciones en fachadas.

**La determinación de metas** se basa en el número de inmuebles con afectaciones.

**Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios:** El Programa de Conservación del Patrimonio no cuenta con un padrón de todos los inmuebles afectados, sin embargo se realizan levantamientos de daños en los inmuebles que lo requieren para su atención

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

El programa de conservación del patrimonio no tiene similitudes con otros programas de otras Dependencias y/o Entidades.

Nombre del PP	NA	NA	NA
Institución	NA	NA	NA
Propósito (MIR)	NA	NA	NA
Población o área de enfoque	NA	NA	NA
Cobertura geográfica	NA	NA	NA
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	NA	NA	NA
Se complementa con el PP de análisis	NA	NA	NA

<b>Explicación</b>	NA	NA	NA
--------------------	----	----	----

## 5. Presupuesto

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

<b>Capitulo</b>	<b>Monto en pesos corrientes</b>
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
<b>Total</b>	<b>\$ 40,646,088.00</b>

### 5.2 Fuentes de financiamiento

<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Monto en pesos corrientes</b>
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$ <b>40,646,088.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 40,646,088.00</b>

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

No aplica

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
<b>Tipología del PP:</b> F003
<b>Programa Presupuestario:</b> Programa de Promoción, Difusión y Conservación del Patrimonio Cultural
<b>Unidad Responsable del PP:</b> Dirección General de Patrimonio Cultural

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Dirección General de Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Responsable del Programa</li> </ul>
Oficina del C. Secretario	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aporta información</li> </ul>
Dirección de Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aporta información</li> </ul>
Dirección de Acervo Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aporta información</li> </ul>
Dirección de Artesanías	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aporta información</li> </ul>

## Bibliografía

No aplica

- Archivo de la Secretaría de Cultura
- <https://sc.puebla.gob.mx/>

- <https://sc.puebla.gob.mx/espacios-culturales>
- <https://sc.puebla.gob.mx/espacios-culturales/escuela-taller>
- <https://sc.puebla.gob.mx/publicaciones>

### Anexos

No aplica